

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

El pasado mes de junio se formuló una pregunta al Área de gobernación y Fiestas Mayores a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno en la cual se interpelaba sobre el inicio por parte de la Dirección General de Movilidad encaminada al estudio de la instalación de un paso de peatones elevado en la calle Periodista Eduardo Chinarro Díaz a la altura del bulevar que transcurre perpendicular a la calle y donde se ubican de los parques infantiles y solicitado por la Asociación de Vecinos "La otra Sevilla Este". En su respuesta el Área de Gobernación y Fiestas Mayores hace alusión a un informe emitido con fecha 23 de noviembre de 2016 al que se le dio traslado a la Gerencia de Urbanismo en relación al mismo asunto y que decía lo siguiente:

"La vía en cuestión es de 4 carriles de circulación, por tanto el paso de peatones solicitado debe ser semaforizado. Dado que los aparcamientos existentes en ambas bandas son de batería, sería necesaria una obra previa de remodelación de la zona para que la realización de dársenas aproximen al peatón a la calzada, y posterior implantación de semáforos y paso de peatones".

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se tiene intención por parte de la Gerencia de Urbanismo de realizar dicha actuación?
- En caso negativo. ¿Cuál es el motivo por el que no se realiza esta acción?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	ywmHloS56TJOag1bh+n2lQ==	Estado	Fecha y hora	Ī
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	09/09/2021 13:53:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ywmHloS56TJOag1bh+n2lQ==			

